



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBR0717031 Nueva conducción de abastecimiento a Losar de la Vera

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.020.600,00 VIANDAR DE LA VERA (CACERES)

Finca	Polig.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Tipo de Cultivo			
1/0	2	383	MANC. PROP. DEHESA SIERRA DE VIANDAR, LOS CAÑEJALES 10460 LOSAR DE LA VERA CACERES	10	TOT	Robledal	PARED PIEDRA SECA 2 PIE ROBLE	14,00
				1.200	SER	Robledal		
				1.400	TEM	Robledal		
2/0	2	401	MANC. PROP. DEHESA SIERRA DE VIANDAR, LOS CAÑEJALES 10460 LOSAR DE LA VERA CACERES	58	TOT	Robledal	PARED PIEDRA SECA 2 PIE ROBLE	12,00
				9.300	SER	Robledal		
				11.000	TEM	Robledal		

• • •

ANUNCIO de 17 de abril de 2018 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 224/2014, de 6 de octubre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 21 expedientes. (2018080855)

El Decreto 224/2014, de 6 de octubre, modificado por el Decreto 263/2014, de 9 de diciembre, establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial de esta Comunidad Autónoma. El artículo 21 del mismo dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de proyectos a los que se les haya otorgado subvención al amparo del Decreto referenciado.



El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a:

Dar publicidad en el anexo I a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.

Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201414049002 "Incentivos complementarios a la inversión", C.P. 201414040007 "Incentivos complementarios a la inversión" y 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201514049006 "3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades para el desarrollo de productos y servicios", C.P. 201514040009 "Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos", sin perjuicio de posibles modificaciones, ampliaciones o cambios de estructura que pudieran producirse.

Las acciones contempladas están enmarcadas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional —FEDER— de Extremadura correspondiente al periodo de programación 2014-2020, dentro del objetivo temático tercero (OT-3 Mejorar la competitividad de las Pyme). Esto implica que, siempre que sea posible, los proyectos subvencionados estarán cofinanciados por el FEDER en un 80 %. En estos supuestos la Comunidad Autónoma aportaría el restante 20 %.

Mérida, 17 de abril de 2018. La Directora General de Empresa y Competitividad, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

**ANEXO I**

EXPEDIENTE	NOMBRE	INV. SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN
IA-15-0003-A	CATELSA CACERES, SA	654.558,23 €	163.640,00 €
IA-15-0143-A	EXTREMADURA TORREPET, SLU	164.452,78 €	50.980,00 €
IA-15-0176-A	MORENO CABANILLAS, JOSE ANTONIO	11.009,16 €	3.190,00 €
IA-15-0305-AF	FABRIPAN DE EXTREMADURA, SL	404.527,38 €	132.970,00 €
IA-16-0102-AF	TOP CANDY, SL	354.704,80 €	99.320,00 €
IA-16-0148-A	PROMOCIONES ARRENDATARIAS, SA	61.176,36 €	12.240,00 €
IA-16-0165-AF	TALLERES VACA, SA	121.000,00 €	29.040,00 €
IA-16-0180-A	EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS EXTREMEÑAS SAU.	83.496,80 €	19.200,00 €
IA-16-0220-AF	ALVAREZ GARCIA, JERONIMO	86.373,90 €	27.640,00 €
IA-16-0310-AF	CORTÉS GALVÁN, HERNÁN AGATON	15.099,00 €	4.430,00 €
IA-17-0007-A	SOTO ROMERO, FERNANDA	17.575,00 €	4.390,00 €
IA-17-0030-AF	PASTELERIA EL DANUBIO, SL	101.734,47 €	30.450,00 €
IA-17-0042-AF	ROSIÑA GARCIA, CB	7.830,24 €	2.270,00 €
IA-17-0050-F	PROVEEDORA EXTREMEÑA DE FERRETERIA, SL	11.421,47 €	910,00 €
IA-17-0082-AF	ZAFRA CENTRO DEL ROTULO, SL	18.800,00 €	5.450,00 €
IA-17-0093-AF	CASAMAYOR PERFILES, SL	28.612,00 €	8.300,00 €
IA-17-0123-F	SANCHEZ COBOS, JOSE PEDRO	55.000,00 €	3.960,00 €
IA-17-0152-A	RAY INGENIERIA ELECTRONICA, SL	19.948,40 €	4.790,00 €
IA-17-0166-A	MADERAS ROMERO, S.A	128.500,00 €	31.730,00 €
IA-17-0179-A	TABLEROS MECANIZADOS EXTREMEÑOS, SL	13.400,00 €	3.080,00 €
IA-17-0188-F	SANCHEZ DIAZ, JUAN	105.000,00 €	7.000,00 €